

PLAN DE ACCIÓN 2022-2022 / ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO ENCS-2030	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	2022	2023	2024
OBJETIVO E. NO. 1 Fortalecimiento Institucional	1.1 Fortalecimiento integral de las entidades y organismos especializados de apoyo en el ámbito de la gestión y seguimiento de ciberseguridad.	1.1.1 Fortalecer las entidades y organismos especializados de apoyo en la gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de ciberseguridad, a nivel de recursos tecnológicos, financieros, humanos, entre otros.	1.1.1.1 Fortalecimiento Instituciones que brindan atención y respuesta a incidentes cibernéticos			
			1.1.1.2 Desarrollar Programa de Capacitación especializada en ciberdelitos a actores del poder judicial			
		1.1.2 Fortalecer la gobernanza de las entidades y organismos especializados de apoyo, de las instituciones de gestión y de seguimiento a delitos de ciberseguridad	1.1.2.1 Actualización Componente Ciberseguridad Normativas A7			
		1.1.3: Desarrollar planes de formación, capacitación y sensibilización para funcionarios y servidores en materia de ciberseguridad.	1.1.3.1 Implementar Programa de Desarrollo de Competencias en Ciberseguridad			
			1.1.3.2 Incorporar Programas de Concientización para servidores públicos			
		1.1.4: Crear mecanismos seguros y ágiles para reportes y denuncias de forma presencial y digital, así como también simplificar dichos trámites	1.1.4.1 Implementar canales de atención para la recepción de reportes y denuncias vía medios digitales			
		1.1.4.2 Implementar canales presenciales para el reporte de denuncias				
	1.2 Fortalecimiento de las instituciones del Estado en materia de ciberseguridad a	1.2.1 Articular la revisión de las estructuras actuales de tecnologías de la información (TI) de las instituciones del Estado para establecer una estructura independiente, enfocada en la ciberseguridad, conforme a las buenas prácticas internacionales, con fines de priorizar los pilares fundamentales de la seguridad de la información en las instituciones del Estado.	1.2.1.1 Elaborar Propuesta de Estructura de Seguridad de la Información para someter su aprobación al MAP			

PLAN DE ACCIÓN 2022-2022 / ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD 2030

		4.1.3 Fomentar la relación con organismos internacionales para facilitar la cooperación transfronteriza.	4.1.3.1 Identificar Organizaciones Claves Internacionales y Establecer Acuerdo de Cooperación de Ciberseguridad.	
		4.1.4 Asegurar la participación de la República Dominicana en los foros internacionales de ciberseguridad.	4.1.4.1 Identificación y Levantamiento de Eventos importantes de Ciberseguridad anual	
			4.1.4.2 Coordinar la participación en los eventos internacionales.	
		4.1.5 Monitorear y evaluar el nivel de cumplimiento país con los acuerdos y gobernanza del ciberespacio a nivel internacional	4.1.5.1 Elaborar Modelo de Medición y evaluación de cumplimiento para los Acuerdos y Gobernanzas internacional	
OBJETIVO E. NO. 5 Desarrollo e Investigación de la Industria de Ciberseguridad	5.1 Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación de la ciberseguridad y su entorno.	5.1.1 Promover programas de emprendimiento e innovación en la industria de ciberseguridad.	5.1.1.1 Diseñar un programa de apoyo y fomento para los emprendimientos en la industria de ciberseguridad nacional con los sectores público, privado y sociedad civil.	
			5.1.1.2 Puesta en marcha del Plan para el Programa de Emprendimientos	
		5.1.2 Incentivar las investigaciones para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades a nivel país.	5.1.2.1 Elaborar el Plan de alianzas con los actores del sistema nacional de educación superior y organismos internacionales para implementar programas avanzados de investigación en ciberseguridad.	
			5.1.2.2 Diseñar y publicar campañas focalizada para el fomento de las investigaciones en Ciberseguridad	
		5.1.3 Desarrollar estudios, y promover la generación de estadísticas y creación de indicadores para apoyar en el desarrollo de políticas públicas, basadas en evidencias, vinculado al ecosistema de ciberseguridad	5.1.3.1 Desarrollo de estudio anual para evaluar el ecosistema de ciberseguridad	

PLAN DE ACCIÓN 2022-2022 / ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD 2030

		5.1.4 Realizar encuestas regionales o nacionales, análisis de datos, y evaluaciones para medir el impacto de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030 en diferentes sectores.	5.1.4.1 Desarrollar Encuesta de Medición sobre Ciberseguridad para evaluar la confianza del ciudadano en los medios digitales	
	6.1 Fortalecer y garantizar el cumplimiento de las normativas legales, técnicas y regulatorias de ciberseguridad al margen del contexto actual del país y el entorno.	6.1.1 Monitorear, revisar y analizar el marco legal y normativo vinculado a la ciberseguridad, ciberdefensa, ciberguerra, ciberterrorismo y cibercrimen, y proponer un plan de actualización que garanticen un ecosistema nacional seguro, frente al contexto de nuevas amenazas y riesgos cibernéticos producto de las tecnologías emergentes, velando por la protección de los derechos humanos en línea, la niñez y el consumidor en línea, la protección de datos personales, las prioridades nacionales y los estándares internacionales relevantes.	6.1.1.1 Actualización de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2030	
			6.1.1.2 Elaboración Propuesta Actualización Ley No. 172-13 Protección de Datos	
			6.1.1.3 Elaboración Propuesta Anteproyecto Ley Gestión de Ciberseguridad	
			6.1.1.4 Elaboración Propuesta Actualización Ley No. 53-07 - Sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología	
			6.1.1.5 Realizar evaluaciones bianuales del marco legal y regulatorio de la República Dominicana	
		6.1.2 Elaborar las normativas y los estándares técnicos aplicables a la ciberseguridad y promover su adopción.	6.1.2.1 Elaboración Política de Divulgación Vulnerabilidades	
		6.1.3: Impulsar el cumplimiento de las normativas en materia de ciberseguridad por parte de los organismos de la administración pública.	6.1.3.1 Elaboración Decreto - Notificación Obligatoria	